

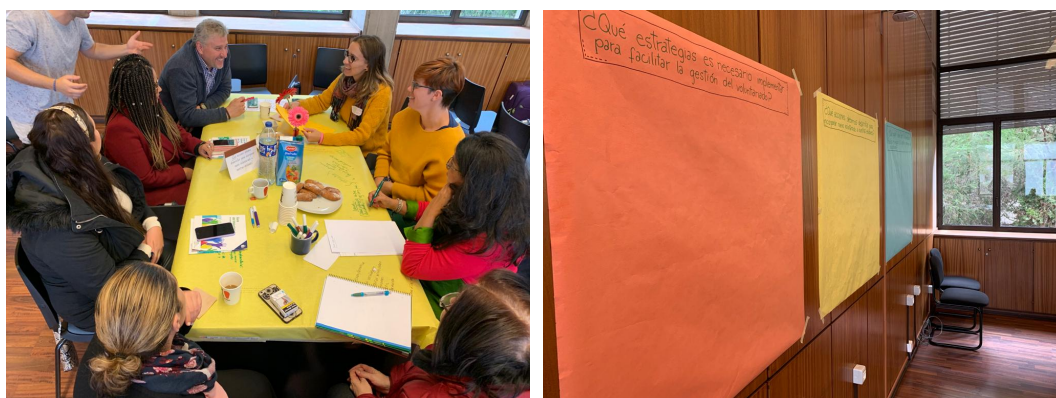
Este documento contiene los resultados de las dos sesiones de trabajo desarrolladas en el marco de los Encuentros Regionales de Voluntariado, organizados por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias, celebrados los días 12 y 17 de diciembre de 2019, en los municipios de San Cristóbal de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria respectivamente.

Ambas sesiones se llevaron a cabo utilizando la metodología participativa World Café, con el objetivo de identificar propuestas de acción que dieran respuesta a los retos e inquietudes que afrontan las entidades que trabajan con voluntariado en esta región.

En ambas ocasiones se comenzó explicando a los y las participantes el objetivo del espacio de trabajo, así como su duración, desarrollo y la propuesta metodológica diseñada, todo ello con la intención de proporcionar un contexto claro. Una vez hecho esto, se distribuyó a los y las participantes en tres mesas en el caso de Tenerife y seis en el de Gran Canaria, dispuestas para realizar la dinámica. Esta propuesta metodológica facilitó que se generaran redes vivas de diálogo colaborativo alrededor de tres preguntas clave: ¿qué papel debe tener la Administración Pública en relación a la promoción y gestión del voluntariado?, ¿qué acciones debemos desarrollar para incorporar nuevo voluntariado a nuestras entidades? y ¿qué estrategias es necesario implementar para facilitar la gestión del voluntariado?

Finalizadas las rondas de diálogo, un o una representante expuso en gran grupo la relación de ideas “fuerza” obtenidas en cada una de las mesas.

A continuación, se muestran las respuestas obtenidas para cada una de las preguntas exploradas en la isla de **Tenerife**:



¿Qué estrategias es necesario implementar para facilitar la gestión del voluntariado?

- Un plan de voluntariado.
- Mayor difusión.
- Mejor coordinación y mayor implicación de todos los equipos de trabajo.
- Una mente abierta.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Generar espacios entre las distintas entidades que gestionan voluntariado (encuentros, reuniones, etc.)
- Implementar un canal de participación usando las TICs.
- Más personal para la gestión del voluntariado.
- Dar oportunidad al voluntariado para que conozca todas las áreas de las entidades.
- Hacer visible y reconocer la labor del voluntariado.
- Un itinerario de inserción para el voluntariado.
- Propiciar que se sientan valorados y valoradas.
- Integrar al voluntariado en los diferentes equipos de trabajo de la entidad.
- Cuidar al voluntariado.
- Que se asegure un buen ambiente de trabajo.
- Empoderar al voluntariado (posibilidad de que elija en qué área o con qué sector de la población realiza su labor).
- Conocer el ciclo del voluntariado.
- Educación en valores (inicio) participación y colaboración.
- Aumentar el sentimiento de pertenencia a la entidad valorando las ideas y el tiempo que aportan.
- Elaboración de un carnet del voluntario/a.
- Que se acrediten las competencias demostradas en su labor voluntaria.

En relación a las diversas perspectivas manifestadas podemos concluir que los asuntos que importan a los y las participantes son:

- Pertinencia de un Plan de Voluntariado que sirva de guía al personal de la entidad en la gestión de las personas voluntarias.

- Generación de espacios participativos dentro de las entidades en la que las personas voluntarias puedan sentirse escuchadas y reconocidas, en los que puedan aportar sus ideas, experiencia y conocimientos, en los que sean informados sobre el día a día de la entidad y sobre la labor que desarrollan los distintos equipos de trabajo. Estos espacios deberán estar integrados también por el personal contratado de la entidad en cuestión.
- Implementación de diferentes canales de comunicación que faciliten la retroalimentación entre el voluntariado y el personal de la entidad.
- Valoración y reconocimiento de la importancia del voluntariado facilitando un carnet de voluntario o voluntaria y acreditando las competencias desarrolladas durante su desempeño en la entidad.
- Disposición del personal necesario para hacer una buena gestión del voluntariado, desde la acogida hasta la desvinculación, respetando el ciclo del voluntariado.
- Sensibilización al voluntariado sobre los valores comunes que defiende la entidad, trabajando también “hacia adentro”.

¿Qué papel debe tener la Administración Pública en relación a la gestión y promoción del voluntariado?

- Evaluar las actividades que se desarrollan.
- Aumentar y mejorar la coordinación entre las Administraciones Públicas y las entidades que gestionan voluntariado.
- Llevar la idea de Tenerife Solidario a otras islas.
- Apoyo para realizar campañas publicitarias.
- Apoyo económico.
- Que el voluntariado no sustituya la labor profesional de otras personas, que no supla puestos de trabajo, ni que se externalice la garantía de los derechos sociales a través de la labor del voluntariado.
- Formar al sector público y político que trabaja en la Administración en temas de voluntariado.
- Centralizar las demandas (modelo Tenerife Solidario).
- Facilitar el trabajo en los centros educativos públicos.
- Alargar la duración de los proyectos para darles continuidad (de dos a tres años).

- Dar a conocer los recursos existentes sobre todo a las entidades más pequeñas y con menos personal.
- Promover la inclusión en el registro de entidades y facilitar el proceso de inscripción.
- Revisar, actualizar y socializar la Ley Canaria de Voluntariado.
- Más implicación en la acción por el desarrollo humano sostenible.
- Creación de una APP para las entidades y la población voluntaria.
- Garantizar la capacitación del voluntariado.
- Crear puntos de encuentro entre personas y entidades.
- Crear cauces para la retroalimentación sobre las actividades que desarrolla.
- Fomentar el trabajo en red entre las entidades, y entre estas y la Administración.
- Favorecer el acercamiento de las entidades a la ciudadanía y viceversa.
- Acompañar el proceso de las entidades, no tutelarlas.

En relación a las diversas perspectivas manifestadas podemos concluir que los asuntos que importan a los y las participantes son:

- Aumento de la coordinación dentro de la Administración y de esta con las entidades que gestionan voluntariado.
- Necesidad de formación para el personal responsable del ámbito del voluntariado.
- Apoyo en la promoción del voluntariado a través de campañas publicitarias, la centralización de las demandas de voluntariado, la facilitación del acceso al trabajo en centros educativos, la creación de una aplicación on line para conectar a las entidades y a la población, entre otros.
- Establecimiento de canales eficaces de información para que las entidades conozcan los recursos que están a su alcance, destacando a aquellas con menor número de personal.
- Revisión, actualización y publicitación de la Ley Canaria de Voluntariado.
- Organización de encuentros puntuales y creación de canales de comunicación para favorecer el trabajo en red de las distintas entidades, así como favorecer que se conozcan.
- No garantizar los derechos sociales a través de la labor que desarrollan las personas voluntarias y sus entidades, supliendo a personal que debería estar contratado por la Administración para el buen funcionamiento del estado de bienestar. La garantía de los derechos sociales no debe estar externalizada a través de las entidades de voluntariado, este no debe sustituir en ningún caso al personal laboral.

- Aumento del plazo de los convenios entre la Administración y las entidades.
- Necesidad de capacitar a las entidades y a las personas voluntarias, por ejemplo, para la presentación de proyectos a subvenciones públicas.
- Cesión de espacios físicos para el desarrollo de la labor de las entidades.
- Facilitación de cara a la introducción en el registro de entidades agilizando los trámites administrativos.

¿Qué acciones debemos desarrollar para incorporar nuevo voluntariado a nuestras entidades?

- Trasladar la información de manera atractiva.
- ¡Lenguaje accesible e inclusivo! Uso de pictogramas.
- ¡Cuidar el mensaje!
- Animar a las personas de otras culturas a involucrarse en el voluntariado (inclusión social).
- Generar alianzas de colaboración entre entidades (compartir).
- Voluntariado transversal (relación entre programas).
- Dignificar el voluntariado.
- Escuchar al voluntariado.
- Crear espacios cómodos de trabajo para el voluntariado.
- Reflexión previa para elaborar un Plan de Voluntariado.
- Analizar las capacidades de las personas voluntarias.
- Facilitar el contacto con la Oficina de Voluntariado.
- Empoderar y formar.
- Centralizar la información a través de varias vías (no solo en una página web).
- Redes sociales activas y orientadas al público objeto.
- Aumentar la publicidad sobre las diferentes entidades, ¿quiénes somos y qué ofrecemos?
- Diseñar estrategias adaptadas a cada grupo de personas voluntarias: familias, adultos, jóvenes; según sus competencias y pensadas con ellos y ellas.
- Establecer la figura del coordinador o coordinadora de voluntariado, pero que cuente con el compromiso de todo el equipo de la entidad, para que lleve a cabo una buena acogida, alguien que conozca y dé a conocer el código ético del voluntariado.

- Creación de La Palma Solidaria (en el proceso de devolución en gran grupo se manifiesta que esta entidad ya existe).

En relación a las diversas perspectivas manifestadas podemos concluir que los asuntos que importan a los y las participantes son:

- Traslado de la información sobre la entidad y sobre cómo participar en ella, de manera atractiva, con un lenguaje accesible, inclusivo y cuidando el mensaje que se transmite.
- Diseño de estrategias para animar personas de otras culturas a unirse a las entidades.
- Establecimiento de alianzas de colaboración entre las diferentes entidades que operan en la región, tanto para compartir personas voluntarias como para derivar cuando un perfil no es acorde a la entidad que lo recibe.
- Creación de espacios de participación dentro de las entidades para que el voluntariado sea parte de la misma, y esté informado de todos sus programas, actividades y acciones. Un espacio cómodo y compartido con los y las profesionales que gestionan la entidad.
- Creación de una figura de referencia para el voluntariado, coordinador o coordinadora de voluntariado que oriente al nuevo voluntariado y se encargue de su acogida.
- Creación de un banco de entidades y de personas voluntarias que conecte a ambos, y que incluya información sobre el objetivo y metas de las entidades y los perfiles que se necesitan.
- Análisis de las capacidades que tienen las entidades para acoger a nuevo voluntariado.
- Escucha al voluntario o voluntaria, creación de espacios cómodos para que la persona voluntaria pueda expresarse libremente y opinar acerca de sus funciones o el funcionamiento de la entidad, etc.
- Dignificar la labor del voluntario o voluntaria como elemento fundamental en la sociedad.
- Aumento de la presencia de las entidades en las redes sociales como modo de visibilizar su labor y de captar a nuevo voluntariado, adaptando el mensaje al público objeto.
- Centralización de la información sobre las distintas entidades que gestionan voluntariado a través de diferentes vías no solo en una página web.
- Diseño de un plan o itinerario de voluntariado orientado a cada sector de la población y por competencias, por ejemplo, para personas adultas, para jóvenes, para familias, etc.

A continuación, se muestran las respuestas alcanzadas por los y las participantes de la sesión de trabajo desarrollada en la isla de **Gran Canaria**:



¿Qué papel debe tener la Administración Pública en relación a la gestión y promoción del voluntariado?

- Encuentros de networking marketing para entidades.
- La Administración tiene que cubrir con sus propios medios sus competencias.
- Visibilizar el papel de la Oficina de Voluntariado.
- Visibilizar la Comisión Intersectorial del Gobierno de Canarias.
- Creación de una plataforma on-line que conecte a las diferentes entidades y a estas con la población voluntaria.
- Cualificar al personal técnico destinado a la gestión del voluntariado.
- Creación de una base de datos de ONGs.
- Descentralizar el voluntariado de la capital.
- Hacer más sencillos los procesos en relación a la justificación de proyectos, aumentar los plazos de tiempo de desarrollo de los mismos e informar sobre los tiempos de las convocatorias con antelación.
- Potenciar el tejido asociativo y el tejido del voluntariado (quienes participan a nivel individual).
- Lanzar campañas sobre los beneficios de ser voluntario/a destacando que no es una pérdida de tiempo.

- Descuento en el transporte público para personas voluntarias.
- Creación de un carnet del voluntario/a.
- Cesión de locales y emplazamientos gratuitos para el desarrollo de la labor de las entidades.
- Aumento de las subvenciones públicas para las entidades.
- Incluir el voluntariado dentro de la comunidad escolar: a través de actividades extraescolares, de la educación en valores, de la participación ciudadana, etc.

En relación a las diversas perspectivas manifestadas podemos concluir que los asuntos que importan a los y las participantes son:

- Organización de encuentros que favorezcan la relación y el conocimiento entre las distintas personas que forman parte de las entidades.
- Las entidades no deben cubrir con trabajo voluntario lo que es una obligación competencial de la Administración, en relación a la prestación de servicios que garanticen los derechos de la ciudadanía.
- Visibilización del papel de la Oficina del Voluntariado y de la Comisión Intersectorial del Gobierno de Canarias.
- Creación de una plataforma online o aplicación que contenga un registro de todas las entidades de la región.
- Creación de una base de datos de ONG's, que contenga datos de las entidades de voluntariado e información sobre las actividades que realiza.
- Personal técnico cualificado de la Administración Pública, encargado de coordinar la labor de las entidades, apoyar y acompañar a las entidades de cara al trabajo burocrático, por ejemplo con la justificación de proyectos y la presentación de los mismos.
- Descentralización del voluntariado de la capital de la isla.
- Creación de una base de datos de personas voluntarias y sus perfiles con acceso por parte de las entidades.
- Simplificación de los trámites en relación a la justificación de proyectos. Aumentar el plazo de las convocatorias y de la propia justificación.
- Creación de campañas publicitarias dirigidas a toda la población sobre el beneficio de hacer voluntariado a nivel personal y social.
- Potenciación del tejido asociativo y el tejido del voluntariado (participación individual).

- Facilitación de formación e información al voluntariado.
- Creación de un descuento en el transporte público y un carnet para el voluntario o voluntaria.
- Inclusión del voluntariado dentro de los centros educativos, ya sea a través de actividades extraescolares o dentro del currículum académico. Apostar por la educación en valores y en participación ciudadana.

¿Qué acciones debemos desarrollar para incorporar nuevo voluntariado a nuestras entidades?

- Visibilizar y difundir la labor de las entidades en ferias y a través de campañas institucionales.
- Crear una Plataforma de Entidades de Voluntariado que contenga una base de datos, formulario de consentimiento previo, que señale la disponibilidad de las entidades para que se pueda participar en cualquier acción, sea de una entidad de la que ya se forma parte o no, y para recibir información.
- Que las Administraciones se mojen.
- Página web para publicitarnos.
- Adecuar los perfiles de las personas voluntarias a las acciones que desarrollan las entidades.
- Buscar voluntariado que tenga el mismo propósito que la entidad.
- Establecer lazos de colaboración con los medios de comunicación.
- Concienciar sobre la importancia del voluntariado.
- Sensibilizar sobre las realidades en las que trabajamos.
- Formación.
- Actividades para dar a conocer las entidades.
- Ofertar un abanico de acciones que faciliten la incorporación, aunque siempre se puedan aportar nuevas propuestas.
- Disponer de personas referentes en cada entidad: que conozcan la ley, que promuevan acciones, que formen.
- Crear convenios de colaboración con centro educativos que apadrinen proyectos sociales y les den continuidad.

- Exigir a las Administraciones Públicas la creación de estrategias para fomentar el voluntariado, que estas ejerzan de hilo conductor.
- Creación de un listado de entidades, de voluntarios y voluntarias, con asesoramiento sobre dónde poder ejercer voluntariado.
- ¿Ponemos condiciones para que se pueda ejercer el voluntariado, o no?
- Generar demanda de voluntariado, sensibilizar desde la infancia para ello.
- Que el voluntariado cuente sus experiencias a través de testimonios.
- Identificar qué recibe el voluntariado.
- Motivar a las personas con tiempo libre como por ejemplo a las personas jubiladas.
- Acciones formativas abiertas.
- Actividades lúdicas.
- Implicación de la entidad, con la creación de uno o varios grupos motores.
- Ser flexibles y permeables al nuevo voluntariado.
- Encontrarnos más y trabajar en red.
- Socializar.
- Potenciar el voluntariado corporativo.
- ¿Para qué queremos nuevo voluntariado? (definir el perfil de la persona voluntaria).
- Bolsa del voluntariado (gestionada a nivel público).
- Información y sensibilización: infancia en centros educativos, para las unidades familiares... También a través de Apps para educar en valores. Favoreciendo que los y las participantes puedan realizar acciones concretas de voluntariado en su propia entidad o en otras.
- Establecer un programa o plan de voluntariado.
- Conocer el nivel de compromiso de la persona voluntaria.
- Realizar y participar en actividades lúdicas para dar a conocer las entidades: ferias en la Universidad, en colegios...
- Trabajar en red.
- Analizar el perfil del voluntariado para averiguar si encaja en nuestra entidad.
- Claridad en la información.
- Aumentar la dedicación de tiempo a las redes sociales (Facebook, Instagram...) y la presencia de las entidades en los medios de comunicación tradicionales.
- Darnos a conocer.
- Banco de voluntariado.

- Incidir en el boca a boca.
- Intranet para el voluntariado.
- Aumentar el número de encuentros de entidades de voluntariado.
- Bolsa de entidades y de personas voluntarias.
- Socializar ofertas formativas.
- Derivar de unas entidades a otras.
- Realizar encuentros en los que las entidades se conozcan.
- Web de entidades de voluntariado.
- Tener un Tenerife Solidario en Gran Canaria y que todas las personas de las entidades se impliquen en su desarrollo.
- Contar con un grupo motor para la incorporación de nuevo voluntariado en cada entidad.

En relación a las diversas perspectivas manifestadas podemos concluir que los asuntos que importan a los y las participantes son:

- Creación de una bolsa, banco o plataforma de voluntariado al que las entidades y las personas voluntarias puedan acceder a través de una aplicación, que las conecte y que esté gestionado a nivel público.
- Desarrollo de acciones formativas abiertas a toda la ciudadanía.
- Realización de actividades lúdicas.
- Creación de un grupo motor en cada entidad para la promoción del voluntariado.
- Estrategias de difusión de testimonios de personas voluntarias para captar a nuevo voluntariado.
- Facilitar la acogida del nuevo voluntariado siendo flexibles y permeables a las nuevas ideas y propuestas de acción.
- Aumento del número de encuentros para favorecer el conocimiento de las personas que forman parte de las entidades, los objetivos y acciones de las mismas, así como el trabajo en red. Esto facilitaría la derivación de voluntariado entre unas entidades y otras.
- Potenciación del voluntariado corporativo.
- Potenciación del voluntariado en las personas jubiladas como parte del proceso de envejecimiento activo.

- Información y sensibilización sobre el voluntariado desde la infancia y en las unidades familiares, por ejemplo a través del modelo de “aprendizaje servicio” en los centros de enseñanza.
- Visibilización de las entidades y su labor en ferias, a través de campañas institucionales, etc.
- Disposición de personas referentes en cada entidad que conozcan la ley, que promuevan acciones, que forme y que empatee con el voluntariado.
- Creación de convenios de colaboración con centros educativos que apadrinen proyectos de entidades y les den continuidad.

¿Qué estrategias es necesario implementar para facilitar la gestión del voluntariado?

- Que la Administración se encargue más de la parte burocrática.
- Espacios de escucha y participación.
- Abrir el voluntariado a la sociedad.
- Apoyo de las grandes ONGs a las pequeñas.
- Acabar con el individualismo.
- Plan de gestión del voluntariado respecto al voluntariado mismo, en relación a su perfil y al tipo de conocimientos.
- Formar equipos de voluntariado según el tipo de necesidades.
- Asesoramiento fiscal y burocrático por parte de la Administración.
- Mapeo de entidades y actividades que realizan.
- Definir qué es el voluntariado.
- El voluntariado busca una entidad de acuerdo a su ideología.
- Acogida, respeto a las nuevas ideas en la recepción del nuevo voluntariado, no solo lo queremos para el desarrollo de tareas.
- Identificar previamente por qué hace falta el voluntariado.
- Formación básica del voluntariado y específica por sectores (conocer-decidir-informar).
- La figura de la persona coordinadora (define-acompaña-dialoga).
- Información, formación, acompañamiento, acogida, obligaciones del voluntariado.
- Seguro gestionado por el Gobierno de Canarias.
- Motivación.
- Eliminar burocracia.

- Potenciar el EuroPass.
- Apoyo económico de la Administración para transporte y comida.
- Información y formación por ambas partes (transparencia).
- Plan de acogida del voluntariado, plan de bienvenida.
- Acompañamiento (tener un referente) existen dificultades en entidades pequeñas para ejercer este tipo de acogida.
- Aclarar las obligaciones del voluntariado.
- ¿Por qué hace falta el voluntariado? ¿Cuál es la razón de ser del voluntariado? La transformación de la realidad.
- Transmitir el voluntariado como valor.
- Que el voluntariado también se implique en la captación de recursos.
- Implementar espacios de escucha y participación activa.
- El líder debe ser o haber sido voluntario.
- Realización de encuentros para nutrirnos entre todas las ONGs, y para que las grandes apoyen a las pequeñas con formación.
- Comunicación.
- Está en nuestras manos el cambio y dejar de ser individualistas.
- Seguro para el voluntariado, gestionado por el Gobierno de Canarias.

En relación a las diversas perspectivas manifestadas podemos concluir que los asuntos que importan a los y las participantes son:

- Formación para el voluntariado.
- Creación de la figura de un coordinador o coordinadora de voluntariado.
- Creación de una oficina de asesoramiento fiscal para uso de las entidades de voluntariado.
- Diseño de un plan de voluntariado que defina el papel de la persona voluntaria y oriente a la entidad en su proceso de acogida.
- Definición previa de la necesidad de voluntariado en la entidad y definición del perfil de la persona voluntaria.
- Creación de espacios de escucha activa y de participación dentro de las propias entidades.
- Gestión por parte de la Administración Pública del seguro obligatorio para las personas voluntarias.

- Creación de una web que recoja información relativa a formación que pueda interesar tanto al personal laboral como al voluntariado de las entidades.
- Simplificación y agilización de la burocracia existente en relación al voluntariado y su gestión.
- Potenciación del *Europass*, el voluntariado europeo.
- Facilitación del transporte público para el voluntariado, por ejemplo, a través de un descuento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2020.

María Gabriela Moreno San Vicente.

Manuel Abián Afonso Méndez.